

El principio Responsabilidad en la conciencia educacional cívica de la condición humana

Williams Ibarra Figueroa
UCA

La actual crisis ecológica y su abordaje requieren un cambio radical desde la educación en la generación de una conciencia cívica de la condición humana, esto es a través de un principio filosófico, el de responsabilidad, un valor ético de una sociedad decente.

Nuestras actuales democracias cuyo énfasis está de acuerdo, a un relato pluralistas y tolerantes, deben aspirar también a la defensa no solo de los Derechos Humanos de la condición humana, eso está clarísimo, sino que además deben defender y promover espacios saludables, libres de contaminación, la defensa de otros seres vivos no humanos y la vida propiamente en general. Esto abarca a la disposición del planeta como ecúmene de todos los seres vivos y la relación con la biosfera.

Es ahí donde el valor de la responsabilidad como principio surge en la creación de una conciencia crítica en los sistemas educacionales y la propia civilidad, que, una sociedad decente debería hacer como imperativo categórico en la hora crucial, dados los desastrosos índices que cada conferencia internacional nos informa sobre los niveles de contaminación de aire, océanos, lagos, etc., etc., extinción de especies de todo orden, ante las alertas que ya los movimientos ecológicos vienen denunciando hace décadas, por ello las primeras conferencias mundiales sobre temas medioambientales. No se trata de denuncias al azar pues es nuestra casa, el Oikos común que está en condiciones de peligro, la correlación con la biosfera y el trato que tenemos los seres humanos con ella depende la vida propia de todos los seres vivos en una armonía y equilibrio fundamental.

Por ello desde la fenomenología de la acción abordaré el principio responsabilidad y con ello la conciencia cívica que deberían promover las democracias en los programas educativos, a partir de lo que he denominado pluralismo amistoso en la correlación desde la acción con la biosfera.